

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 198 del 22 abril 2019

“Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 047-2019”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar No.047-2019 S.NTE el 22 de Abril de 2019 cuyo objeto es: “SE REQUIERE CONTRATAR KIT PARA PROCEDIMIENTOS DE PROLAPSO Y HEMORROIDES DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 09 de Abril de 2019 a las 2:00 pm, tiempo en que se presentó el proveedor Gilmedica, posteriormente se pasa a evaluaciones y no cumple con especificaciones técnicas lo cual se da plazo para subsanar documentos hasta el día 16 de abril de 2019 sin embargo el oferente no cumplió con los requisitos técnicos exigidos dentro de la invitación.

Que de conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo No. 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No. 198 del 22 de Abril 2019 Invitación a cotizar 047-2019 S.NTE se determina la DECLARATORIA de DESIERTA.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

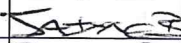
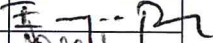
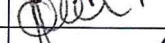
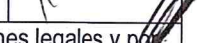
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Invitación a Cotizar No. 047-2019 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 22 días del mes de Abril de 2019.

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jaime Barrera Martinez	Responsable – Compras	
Proyectado por	Enrique Paez Falla	Profesional – Compras	
Revisado por	Lidia Hemilet Cala Celis	Director de Contratación	
Aprobado por:	Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Sub Gerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			